



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de abril y mayo de 2020

El empleo formal en la Industria de la Construcción disminuyó un 33,3% interanual en abril de 2020

En el mes de abril se registraron 278.425 puestos de trabajo

Buenos Aires, 29 de junio de 2020 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de abril y mayo de 2020. A diferencia del Informe anterior, en esta oportunidad los datos corresponden a la situación acontecida durante la emergencia derivada de la epidemia de COVID-19, ya que son posteriores al inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) ocurrido el 20 de marzo.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- El nivel de empleo formal en la Industria de la Construcción durante el mes de abril fue de 278.425 puestos de trabajo. Cabe resaltar que este dato es provisorio y posiblemente su estimación se encuentre afectada por las dificultades de declarar obreros por parte de las empresas constructoras desde el inicio de la cuarentena.
- Con la pérdida de casi 40.000 puestos en abril, el registro del mes marcó un nuevo mínimo en la serie de empleo sectorial iniciada en junio de 2007, y por primera vez el volumen de ocupación es inferior a la marca de 300.000 puestos de trabajo registrados, lo que ilustra la gravedad del actual panorama.
- Dicha pérdida de puestos implica una disminución en abril del 12,4% mensual, más que duplicando el ritmo de caída que se había verificado en marzo (-5,8%). Se completan así ocho meses consecutivos de caídas iguales o superiores al 2% mensual, hecho que ilustra la situación de fragilidad con la que ingresó el sector en la dinámica de la crisis abierta con la pandemia del COVID-19.
- La comparación con igual mes de 2019 evidencia una baja del 33,3% y evidencia una aceleración de la tasa de caída interanual, equivalente a una reducción de algo más de 140.000 puestos registrados, de los cuales un 40% se explica por lo sucedido en los últimos dos meses.
- El plantel medio de las firmas constructoras siguió disminuyendo hasta ubicarse en 11,3 puestos de trabajo registrados por empresa, evidenciando una caída del 7,9% mensual y del 22% interanual. Esta menor tasa de disminución respecto a la del



empleo total se explica principalmente por la reducción en la cantidad de establecimientos en actividad durante el mes de abril.

- Las empresas constructoras con 500 o más empleados son las más afectadas por la actual coyuntura, registrándose una reducción del 66,7% interanual en la cantidad de establecimientos mientras que la cantidad de puestos se redujo un 61% interanual.
- A nivel territorial se observó un panorama de caída generalizada del empleo sectorial. A diferencia de lo verificado en marzo, la evolución en el interior del país estuvo alineada con lo acontecido en las grandes jurisdicciones.
- El mayor ritmo de contracción mensual de puestos de trabajo registrados en abril se verificó en las regiones Metropolitana (-13,8%) y Cuyo (-13,7%).
- La variación interanual también muestra un panorama generalizado de caída, con la única excepción de la Provincia de Santa Cruz que continúa exhibiendo una expansión del 7,6% respecto a abril de 2019.
- En 16 de los 25 distritos que se analizan del territorio nacional se verificó el menor nivel de puestos de trabajo de la serie, *iniciada en 2007*.
- La media de las remuneraciones percibidas por los trabajadores registrados en la Industria de la Construcción se ubicó en \$34.168 en abril de 2020, registrando un incremento del 30% interanual, siendo el ritmo de crecimiento más moderado desde junio de 2019.
- Casi la totalidad de las jurisdicciones del país exhiben una disminución mensual del promedio salarial, con las únicas excepciones de Tierra del Fuego y Formosa.
- En mayo de 2020, la cantidad de empleadores en actividad en la Industria de la Construcción disminuyó un 27,8% respecto a un año atrás. La mayor parte de esta merma ocurrió en las Grandes jurisdicciones, donde se perdieron 3.435 firmas en los últimos doce meses, mientras que en las Restantes jurisdicciones del país la disminución fue de 1.945 empleadores.

El Informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/informes-de-coyuntura-43/2020>

El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.